



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Capitulo IV, Artículo 36, del Decreto Numero 54-2022

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 181 Estudios, Investigaciones y proyectos de prefactibilidad y factibilidad

Periodo: FEBRERO 2023

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
A la presente fecha se encuentra sin movimiento la actividad relacionada a este numeral						

  
Lic. Hector Calileo Leiva Guzman  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C. A.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Capitulo IV, Artículo 36, del Decreto Numero 54-2022

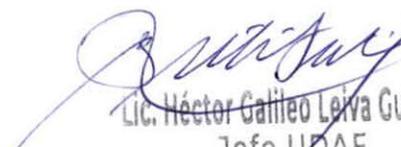
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 183 Servicios Jurídicos

Periodo: FEBRERO 2023

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
		A la presente fecha se encuentra sin movimiento la actividad relacionada a este numeral				

  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Capitulo IV, Artículo 36, del Decreto Numero 54-2022

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 184 Servicios economicos, financieros, contables y de auditoria

Periodo: FEBRERO 2023

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto	
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa			
		A la presente fecha se encuentra sin movimiento la actividad relacionada a este numeral					

  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS







GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Capitulo IV, Artículo 36, del Decreto Numero 54-2022

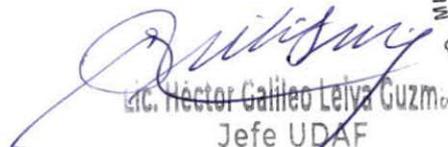
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 186 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS

Periodo: FEBRERO 2023

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
<p>A la presente fecha se encuentra sin movimiento la actividad relacionada a este numeral</p>						

  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



